



Ciudad de México, 28 de octubre de 2022
No. OFICIO JGCDMX/DGAF/1705/2022

**MTRO. SILVERIO CHÁVEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En atención a sus oficios JGCDMX/SP/DTAIP/2672/2022, JGCDMX/SP/DTAIP/2697/2022, JGCDMX/SP/DTAIP/2730/2022, JGCDMX/SP/DTAIP/2763/2022, JGCDMX/SP/DTAIP/2766/2022 y JGCDMX/SP/DTAIP/2768/2022, mediante los cuales se instó en atender las Solicitudes de Información Pública registradas en el SISAI con el folios 90161622002277, 90161622002295, 90161622002302, 90161622002316, 90161622002321 y 90161622002324, que a la letra dice:

"1) Solicito conocer el costo de la realización, producción y transmisión del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el cual se llevó a cabo el lunes 3 de octubre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México.

1.1) Solicito un desglose detallado del costo por rentar el Auditorio Nacional donde la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rindió su Cuarto Informe de Gobierno el pasado lunes 3 de octubre de 2022.

1.2) Solicito un desglose detallado del costo de pre-producción, producción, postproducción y transmisión del evento del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México el pasado 3 de octubre de 2022 Deseo conocer a detalle cuánto se pago para rentar cámara, micrófonos, y todos los elementos que se utilizaron para la realización del evento, así como también pago a camarógrafos, directores de cámaras, directores de sonido, microfonistas y encargados de la transmisión.

1.2.1) Solicito una copia del contrato con montos en pesos mexicanos y el nombre de la empresa a cargo de la pre-producción, producción, postproducción y transmisión del evento del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 3 de octubre de 2022 en el Auditorio Nacional en la Ciudad de México.

2) Un desglose detallado del costo de las giras por las Alcaldías de la Ciudad de México que realizó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno.

2.1) Deseo conocer un desglose detallado del costo por cada Alcaldía que visitó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para promocionar e informar sobre su Cuarto Informe de Gobierno.

3) Deseo un desglose detallado de los costos de las giras que realiza la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en otros estados de la República.

3.1) Deseo un desglose detallado del costo de las giras que ha realizado la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por otros estados de la República entre el primer día de enero de 2022 hasta el 3 de octubre de 2022 (01/01/2022 al 03/10/2022)"... (SIC).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 4, 5, fracciones II y IV, 6, fracciones XII, XIII, XIV, XXIII, XXV, XLI, XLII y



XLIII, 13, 16, 20, 24, fracciones II, III y VIII, 88, 90, fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3, fracciones VIII y IX, 6, 9, 10 y 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y toda vez que fue analizada la expresión vertida en la solicitud, esta Unidad Administrativa a mi cargo, en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, le informa lo siguiente:

Por lo que hace: “1) Solicito conocer el costo de la realización, producción y transmisión del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el cual se llevó a cabo el lunes 3 de octubre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México...1.1) Solicito un desglose detallado del costo por rentar el Auditorio Nacional donde la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rindió su Cuarto Informe de Gobierno el pasado lunes 3 de octubre de 2022...”

Después de una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable en los archivos físicos y digitales que conforman esta Unidad Administrativa, no se localizó documentación o información alguna de la cual se desprenda que se haya realizado pago alguno por la renta del Auditorio Nacional ni contrato a cargo de la pre-producción, producción, postproducción y transmisión del evento de referencia, de conformidad con lo dispuesto con la fracción I, Apartado A, del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala lo siguiente:

“Artículo 6...

...

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información”.

No obstante lo anterior, y a pesar de que no se realizó gasto alguno para el uso del Auditorio Nacional con motivo del “CUARTO INFORME DE GOBIERNO” de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, le comparto que el Gobierno de la Ciudad de México hizo uso del derecho que tiene de ocupar dicho recinto hasta 5 veces al año, de conformidad con el “Acuerdo que precisa las Reglas para la óptima operación Financiera del Auditorio Nacional” de fecha 13 de mayo



de 1991, el cual en la parte de interés dispone literalmente lo siguiente: "...se pone a disposición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Departamento del Distrito Federal [ahora Ciudad de México] cinco días por año para cada institución para la celebración de cualesquier evento de su elección cuyo costo será asimilado por el presupuesto del Fideicomiso Privado de Administración para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, en lo sucesivo "EL FIDEICOMISO"...", pagando únicamente los gastos de operación y servicios; en ese sentido, le comunico lo siguiente:

No.	Importe	Categoría
1	\$ 1,246,956.50	Gastos de operación y servicios Auditorio Nacional
2	\$ 73,810.80	Impresión invitaciones Auditorio Nacional
3	\$ 243,333.20	Impresión de mamparas, gafetes y lonas, pendones y volumétricos.

Por lo que hace a: "1.2) Solicito un desglose detallado del costo de pre-producción, producción, postproducción y transmisión del evento del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México el pasado 3 de octubre de 2022 Deseo conocer a detalle cuánto se pago para rentar cámara, micrófonos, y todos los elementos que se utilizaron para la realización del evento, así como también pago a camarógrafos, directores de cámaras, directores de sonido, microfonistas y encargados de la transmisión...1.2.1) Solicito una copia del contrato con montos en pesos mexicanos y el nombre de la empresa a cargo de la pre-producción, producción, postproducción y transmisión del evento del Cuarto Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 3 de octubre de 2022 en el Auditorio Nacional en la Ciudad de México"

Dicha información podría ser solicitada a la siguiente Dependencia:

➤ **Secretaría de Administración y Finanzas**, a través de su **Unidad de Transparencia**, dirigiendo su solicitud a su Responsable a la Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, con horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., Teléfono: 5345-8000 Exts. 1384, 1599 y con correo: ut@finanzas.cdmx.gob.mx.

En relación a: 2) *Un desglose detallado del costo de las giras por las Alcaldías de la Ciudad de México que realizó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno...2.1) Deseo conocer un desglose detallado del costo por cada Alcaldía que visitó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para promocionar e informar sobre su Cuarto Informe de Gobierno...3) Deseo un desglose detallado de los costos de las giras que realiza la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en otros estados de la República...3.1) Deseo un desglose detallado del costo de las giras que ha realizado la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por otros estados de la República entre el primer día de enero de 2022 hasta el 3 de octubre de 2022 (01/01/2022 al 03/10/2022)*

Después de una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable en los archivos físicos y digitales que conforman esta Unidad Administrativa, no se localizó documentación o información alguna, de la cual se desprenda que con motivo del Cuarto Informe de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se haya erogado gasto alguno del Gobierno de la Ciudad de México, para que dicha titular del Ejecutivo Local,



realizara giras en Alcaldías o Estados de la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto con la fracción I, Apartado A, del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala lo siguiente:

“Artículo 6...

...

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información”.

En virtud de que esta Unidad Administrativa ha proporcionado la información de interés de la hoy parte recurrente, se deberá tener por atendida la Solicitud de Información Pública.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Canaán
LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[Firma]
MLLSC/JRMC/CMUR
TURNO: DGAFA/2341/2348/2408/2022